

## **INFORMA NOVEDADES SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA:**

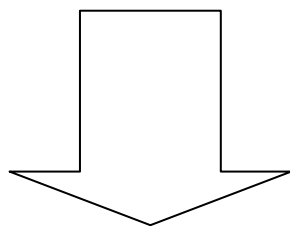
¿Han recibido últimamente una carta informativa de su compañía eléctrica?

Es habitual que muchos consumidores del sector energético se encuentren perdidos, no saben a qué comercializadora de compañía eléctrica pertenecen: si están dentro del Mercado Libre o el Mercado regulado. Pues bien, estas son algunas novedades que quizás aclaren un poco más el panorama.

- 1) Se ha adoptado por parte de la CNMC una decisión vinculante para separar lo que es la imagen de la marca. Las comercializadoras (en nuestra Comunidad, por ejemplo Endesa) están enviando cartas a los clientes, informando de que no cambian las condiciones, solo la imagen, el logo\*.
- 2) Además por fin se ha PROHIBIDO la contratación puerta a puerta, a través de comerciales que les visitan en su domicilio. Importante, a tener en cuenta.
- 3) Además, pueden solicitar la REVISIÓN de la potencia contratada, que incluso se puede hacer por tramos.
- 4) También han cambiado las WEBS, una por cada comercializadora distinta.
- 5) Los servicios de MANTENIMIENTO se rescindirán al mismo tiempo que el contrato con la compañía, por ley. Nuestro consejo es que comprueben si así ha sido para evitar sustos, antes de irse a otra compañía y les facturen luego.
- 6) ¿Qué es el bono social térmico? No es lo mismo que el Bono Social tradicional. En principio, se les concede con cargo a los Presupuestos Grales. Del Estado a aquellos consumidores vulnerables que ya cobraban el Bono social y esta cuantía (se cobra una sola vez en el año) también depende de la Comunidad Autónoma en la que reside. Esta es la tabla del importe:

Zona Climática	Consideración	Ayuda (€)
Alfa	Vulnerable	25
Alfa	Vulnerable Severo	40
Alfa	Riesgo de exclusión social	40
A	Vulnerable	29
A	Vulnerable Severo	46,40
A	Riesgo de exclusión social	46,40
B	Vulnerable	37,68
B	Vulnerable Severo	60,29
B	Riesgo de exclusión social	60,29
C	Vulnerable	49,84
C	Vulnerable Severo	79,74
C	Riesgo de exclusión social	79,74
D	Vulnerable	67,56
D	Vulnerable Severo	108,10
D	Riesgo de exclusión social	108,10
E	Vulnerable	77,46
E	Vulnerable Severo	123,94
E	Riesgo de exclusión social	123,94

\*Aquí adjuntamos los NUEVOS LOGOS PARA LAS COMERCIALIZADORAS DE ULTIMO RECURSO.



### COMERCIALIZADORAS REGULADAS

DENOMINACIÓN SOCIAL/NOMBRE		LOGOTIPO/MARCA	
ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL
EDP COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.	BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.A.		
CHC COMERCIALIZADOR DE REFERENCIA, S.L.U.	COMERCIALIZADOR DE REFERENCIA ENERGÉTICO, S.L.U.		
IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.		
ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.	ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.		
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA COMERCIALIZACIÓN DE REFERENCIA, S.A.	ENERGÍA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.A.U.		
VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	RÉGSITI COMERCIALIZADORA REGULADA, S.L.U.		



Les recordamos que si tienen dudas o reclamaciones contra su compañía eléctrica pueden dirigirse a la OMIC del Ayuntamiento de Zuera, solicitando cita previa: 976694714 o a través del Correo electrónico: [omic@ayunzuera.com](mailto:omic@ayunzuera.com).

También para el BONO SOCIAL y el BONO TÉRMICO pueden dirigirse a Centro Cívico de Zuera, solicitando día y hora.